EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR
REGISTRO GENERAL MUNICIPAL
ENTRADA 18678
Fecha:11/09/2025 12:31

Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Delegación Territorial en Jaén

Ref.: Servicio Formación/JLVM

Fecha: 10/09/2025

ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR
PLAZA DE ESPAÑA
23740 ANDÚJAR (JAÉN)

Asunto: Revisión Selección Personal Docente
Exp. 23/2024/PE/0068 Andújar

En relación a la propuesta provisional de **Personal Docente** seleccionado por el Ayuntamiento de Andújar, para el Programa de Empleo y Formación concedido para esa Entidad (número de expediente **23/2024/PE/0068**), de fecha 15/07/2025, este Servicio tras analizar nuevamente la documentación acreditativa de los requisitos establecidos para los perfiles indicados y en cumplimiento de lo establecido en el Resuelve Undécimo "Procedimiento de selección del personal de ejecución" de la Resolución de 11 de julio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan para los años 2024 y 2025 las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa, le traslada el siguiente resultado del citado personal:

Personal Docente: ''SEAG0109 - INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL''			
N.º Orden	**Propuesta Entidad**		**Resultado**
1	**Seleccionada**	**Míryam Pérez Lara**	**Aceptada**
2	1º Reserva	Manuel Rosa Gutiérrez	Aceptado

En cumplimiento del apartado 6 del Resuelve Undécimo citado, esa Entidad deberá publicar en su tablón de anuncios y/o página web el listado definitivo del personal de ejecución seleccionado, así como las correspondientes listas de reservas, teniendo en cuenta lo indicado en este escrito en cuanto a la exclusión de estas listas definitivas a los candidatos que no se ajustan a los perfiles requeridos en cada una de las plazas.

Las incidencias y reclamaciones que se puedan suscitar derivadas de los procesos de selección del personal de ejecución del proyecto, serán resueltas por la entidad beneficiaria.

En Jaén, a fecha de la firma digital
El Jefe de Servicio de Formación para el Empleo

Paseo de la Estación, 19, 4ª planta 23071 Jaén
Atención al ciudadano
T: 955063910

sac.ja.ceice@juntadeandalucia.es

CSV: 07E900256C2500P4A0R4V3L7M7

JOSE LUIS VALENTIN MARTOS		10/09/2025	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJA2RTGBQBA3GLWF4K4BVYXZ883T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900256C2500P4A0R4V3L7M7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR(P2300500B-AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR)-Sello Electrónico - 11/09/2025
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 11/09/2025 12:32:14
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA REGISTROFO 2025 84 - 11/09/2025 12:32
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA REGISTRO 2025 18678 - 11/09/2025 12:31

ENTRADA: 202518678
Fecha: 11/09/2025
Hora: 12:31
Und. reg:REGISTRO